Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios

Licitación Pública Estatal

UACJ-LIE-09-2014-003

"C a l e n d a r i z a c i ó n"

Acto	Fecha	Horario	Lugar
Publicación de Convocatoria	Sábado 06 de septiembre de 2014	***	Periódico Oficial del Estado y Diarios locales de mayor circulación
Venta de Bases Licitatorias	Días hábiles del lunes 08 al miércoles 17 de septiembre de 2014	De 9:00 a 14:00 horas	Pago: Caja de Rectoría *(*)* Revisión y entrega: Departamento de Licitaciones de la UACJ *(**)*
Recibo de formato para aclaración de dudas	Lunes 15 de septiembre de 2014	Hasta las 10:00 horas	A través del correo electrónico: glujan@uacj.mx y licitación@uacj.mx
Registro y junta de aclaraciones	Miércoles 17 de septiembre de 2014	10:00 horas	*(***)*Sala de Juntas "RIWI"
Presentación y Acto de apertura de ofertas técnicas	Lunes 22 de septiembre de 2014	10:00 horas	*(***)*Sala de Juntas "RIWI"
Apertura de ofertas económicas	Lunes 22 de septiembre de 2014	10:01 horas	*(***)*Sala de Juntas "RIWI"
Acto de notificación de fallo	Martes 30 de septiembre 2014	12:00 horas	*(***)*Sala de Juntas "RIWI"

*****, ****** y ******* La Caja, el Departamento de Licitaciones y la Sala de Juntas "RIWI" de Rectoría, están ubicadas en el edificio de Rectoría con domicilio en Av. Plutarco Elías Calles No. 1210, Col. Foviste Chamizal, C.P. 32310, en Ciudad Juárez, Chihuahua, México.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ADJUDICACIONES, CONCESIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

La Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, a quien en lo sucesivo se le denominará "UACJ", en cumplimento del Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los Artículos 31 fracción I, 33 y 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua**,** en lo sucesivo "La Ley" emite las siguientes Bases, a través del Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la "UACJ", en lo sucesivo "El Comité", ubicado en Avenida Plutarco Elías Calles número 1210, Col. Foviste Chamizal, Ciudad Juárez, Chihuahua, México, C.P. 32310, con teléfono (01-656) 688-21-00 extensión 2141, convoca a los interesados que no se encuentren en ninguno de los supuestos que se establecen en el artículo 42 de la ley, para el proceso de Licitación Pública Estatal **UACJ-LIE-09-2014-003** con fondos propios de la "UACJ", relativas a la **Contratación de Servicio de Seguridad,** de conformidad con las siguientes:

BASES

Calendarización de Actos

Acto	Fecha y hora
Publicación de la Convocatoria	**El día sábado 06 de septiembre de 2014**
Acto de junta de aclaración de dudas ***(optativa para los licitantes)***	**El día miércoles 17 de septiembre de 2014 a las 10:00 horas**
Acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas	**El día lunes 22 de septiembre de 2014 a las 10:00 horas**
Acto de notificación de fallo	**El día martes 30 de septiembre de 2014 a las 12:00 horas**

Í N D I C E

NUMERAL	DESCRIPCIÓN DE LAS BASES
1.	**Datos Generales**
1.1	Descripción del servicio
1.2	Cantidades, ubicaciones y horarios del servicio
1.3	Escrito compromiso de pago de penas convencionales
1.4	Supervisión del servicio
1.5	Evaluación del servicio
1.6	Personal
1.7	Equipo
1.8	Responsabilidad civil
1.9	Licencias, autorizaciones y permisos
1.10	Residencia en la localidad
1.11	Normas oficiales vigentes
1.12	Curriculum
1.13	Constancia de capacitación de la compañía y/o elementos de seguridad en primeros auxilios
1.14	Carta compromiso de suministro de gafetes
1.15	Cantidades adicionales que podrán adquirirse
1.16	Idioma
2.	**Información específica sobre las bases y actos de la licitación**
2.1	Adquisición y costo de las bases
2.2	Acto de junta de aclaraciones
2.3	Instrucciones para elaborar las proposiciones
2.4	Entrega de proposiciones
2.5	Acto de apertura de ofertas técnicas y económicas
2.6	Acto de notificación de fallo
2.7	Firma de contrato
3.	**Requisitos que deberán cumplir y presentar los licitantes durante la presentación de proposiciones y el acto de apertura de propuestas de la licitación**
3.1	Adquisición de las bases de licitación
3.2	Contenido del sobre de la propuesta técnica **(CARPETAS 1, 2 y 3)**
3.3	Contenido del sobre de la propuesta económica **(CARPETA 4)**
3.4	Elaboración y entrega de propuestas técnicas y económicas
3.5	Evaluación de propuestas
3.6	Proposiciones conjuntas
3.7	Aceptación de bases
3.8	Declaración de integridad
3.9	Escrito compromiso de no ceder obligaciones
3.10	Declaración de precios fijos
4.	**Criterios de evaluación, dictamen y adjudicación**
5.	**Penas convencionales**
6.	**Condiciones de pago**
7.	**Datos de facturación**
8.	**Vigencia de precios**
9.	**Impuestos y derechos**

10.	**Causas de rescisión administrativa del contrato de servicio**
11.	**Propuestas desechadas**
12.	**Declaración de la licitación desierta**
13.	**Suspensión o cancelación de la licitación**
14.	**Inconformidades y recursos**
	ANEXO 1 Anexo Técnico
	ANEXO 2 Formato de aclaración de dudas
	ANEXO 3 Formato de personalidad
	ANEXO 4 Responsables que estarán asignados para la prestación del servicio
	ANEXO 5 Formato de NO encontrarse en los supuestos del Artículo 42
	ANEXO 6 Formato de NO Asistencia a la junta de aclaraciones
	ANEXO 7 Manifestación de domicilio para oír y recibir NOTIFICACIONES
	ANEXO 8 Declaración de conocimiento del Modelo de Contrato
	Modelo de Contrato
	ANEXO 9 Declaración de conocimiento del texto de póliza de garantía
	Texto de Póliza de Fianzas
	ANEXO 10 Formato de Cédula Única de Identificación
	ANEXO 11 Formato de Acta Administrativa
	ANEXO 12 Carta de aceptación de bases
	ANEXO 13 Declaración de integridad
	ANEXO 14 Escrito compromiso de no ceder obligaciones
	ANEXO 15 Declaración de precios fijos
FORMATO DE REVISIÓN DE DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES EN CUMPLIMIENTO A LAS BASES DE LICITACIÓN.	

BASES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
UACJ-LIE-09-2014-003
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD

La presente licitación tiene como finalidad la adquisición de bienes indispensables para el cumplimiento de los objetivos de la "UACJ", conforme a las características, especificaciones y condiciones que se describen en el Anexo Técnico No. 1 de estas Bases. De conformidad con el inciso A), fracción VI del artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contrataciones de servicios y Obra Pública del estado de Chihuahua, la adjudicación objeto de la presente licitación será por PARTIDA.

1. Datos generales.

1.1 Descripción del servicio:

Partida	Descripción
1	***Contratación de Servicio de Seguridad para los Campus en Ciudad Juárez***
2	***Contratación de Servicio de Seguridad para La División Multidisciplinaria Nuevo Casas Grandes***
3	***Contratación de Servicio de Seguridad para La División Multidisciplinaria de Cuauhtémoc***

Los servicios propuestos objeto de esta licitación, deberán apegarse a la descripción, especificaciones, cantidades, características y ubicaciones, que se indican en las partidas del **Anexo Técnico No. 1,** el cual forma parte integral de estas Bases.

Los licitantes deberán ajustarse exacta y cabalmente a los requisitos y especificaciones descritas en las partidas, con excepción de los cambios que la "UACJ" acepte en el Acto de junta de aclaraciones, los cuales no consistirán en variaciones sustanciales de los bienes y formarán parte integral de estas Bases licitatorias.
Cualquier modificación a la convocatoria de la licitación, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones, formará parte de la convocatoria y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 33, párrafo tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, de carácter Federal, complementaria de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública el Estado de Chihuahua.

IMPORTANTE: Los servicios propuestos que se brinden como resultado de la ADJUDICACIÓN deberán ser de **IDÉNTICAS** características y calidad a los que se coticen.

1.2 Cantidades, ubicaciones y horarios del servicio

El Servicio de Seguridad deberá ser prestado en las ubicaciones y jornadas establecidas en el Anexo Técnico No.1, el cual forma parte de estas Bases.

1.3 Escrito compromiso de pago de penas convencionales

El licitante deberá presentar escrito firmado por su Representante Legal, en el cual manifieste *bajo protesta de decir de verdad*, que acepta el monto de la penalización que

resulte aplicable por atraso del servicio adquirido, y en su caso, realizará el pago correspondiente, el cual se aplicará cuando la "UACJ" lo juzgue conveniente.

1.4 Supervisión del servicio

La prestación del Servicio será supervisada en cualquier momento a través de la Jefatura de Seguridad y Estacionamientos de la "UACJ".

1.5. Evaluación del servicio

La calidad de la prestación del servicio será evaluada en cualquier momento por la Jefatura de Seguridad y Estacionamientos de la "UACJ".
En caso de que la "UACJ" detecte algún incumplimiento por parte del proveedor a lo dispuesto en las presentes bases, deberá requerir a esta última para que cumpla con tal obligación en un plazo de 5 días naturales contados a partir de la fecha en que la "UACJ" le notifique por escrito el incumplimiento. Dicho plazo podrá ampliarse a juicio de la UACJ.

1.6. Personal

El licitante deberá contar con personal que cuente con al menos **UN AÑO** de experiencia en el Servicio de Seguridad, el cual debe cumplir con mínimo las características establecidas en el **Anexo Técnico No. 1** y aceptará las siguientes especificaciones:

- Haber sido seleccionado a través de aplicación de exámenes (médicos, psicométricos, psicológicos, de conocimientos, toxicológicos, antropométricos ó polígrafos), el participante adjudicado deberá entregar una copia simple, de los exámenes y resultados que aplicó al personal que prestará el servicio, a la Oficina de la Subdirección de Administración de Instalaciones en la "UACJ".

- El personal deberá ser responsable y estar debidamente capacitado para garantizar la prestación del servicio. De resultar adjudicado deberá presentar una copia simple de las CONSTANCIAS DE CAPACITACIÓN de todo el personal, otorgada por organismo público como la "STPS" o institución acreditada.

- El personal estará de forma absoluta BAJO LA DIRECCIÓN Y DEPENDENCIA de la empresa participante, por lo cual, éste será su patrón para todos los efectos legales a que haya lugar y que estén dentro del marco de la Ley Federal del Trabajo en vigor, independientemente de estar prestando sus servicios en las instalaciones de la "UACJ", comprometiéndose además, a responsabilizarse de cualquier reclamación o demanda de carácter laboral en contra de la "UACJ". Así como a mantener afiliadas al INFONAVIT, Instituto Mexicano del Seguro Social, cubrir la totalidad de las cuotas obrero patronales, así como vacaciones y capacitación. Y proporcionarle los seguros de vida, de riesgos profesionales a todo el personal que prestará el servicio durante la vigencia del contrato.

NOTA: *Deberá incluir dentro de su propuesta técnica copia del pago del bimestre anterior correspondiente a las cuotas obrero patronales (INFONAVIT).*

1.7. Equipo

El licitante deberá presentar escrito compromiso de proporcionar a la plantilla del personal que ocupará para la prestación del servicio, el equipo que se describe (como mínimo) dentro del **Anexo Técnico No. 1,** así como de las herramientas necesarias (cámaras de CCTV, bicicletas, autos, etc.), para realizar con efectividad las labores de seguridad.

1.8. Responsabilidad Civil

La empresa ganadora de la licitación será responsable, en caso de daños y perjuicios a la "UACJ" o a terceros los cuales serán determinados y calculados, de acuerdo a lo preceptuado por la Ley en la propia materia sin perjuicio de que la empresa de inmediato restituya a la "UACJ" todas las cantidades que eroguen por este concepto.

La pérdida de bienes propiedad de la "UACJ" que se encuentran bajo su resguardo será responsabilidad exclusiva de la empresa, por lo que se obliga a asumir dicha responsabilidad de conformidad por escrito en el Acta Administrativa **(Anexo 11).**

NOTA: El monto del seguro de Responsabilidad Civil, se especificará dentro del contrato al proveedor adjudicado. Se le entregará al licitante adjudicado un listado de los muebles e inmuebles por cada edificio que estará a su resguardo.

1.9. Licencias, autorizaciones y permisos

Deberá presentar en su propuesta técnica, original y copia simple de las licencias, autorizaciones y todos los permisos vigentes del 2014 descritos a continuación:

a) Registros mensuales y el último vigente 2014 ante la POLICÍA ÚNICA ADSCRITA A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ZONA NORTE
b) Contrato vigente de servicio de Radiocomunicación.

Además, la convocante podrá solicitar cuando lo crea necesario y durante la vigencia del contrato, las licencias, autorizaciones y permisos vigentes (durante el año 2015).

1.10. Residencia en la localidad

El licitante participante deberá entregar en original y copia la licencia de funcionamiento del Municipio de Juárez (vigente), además deberá presentar 2 recibos de servicios (agua, luz, gas, etc.) a nombre de la empresa licitante. En caso de que el licitante no sea propietario del inmueble deberá presentar en original y copia del contrato de arrendamiento a nombre del licitante participante.

1.11. Normas Oficiales vigentes

Presentar escrito bajo protesta de decir verdad, dirigido a la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, firmado por su representante legal, en el que manifieste que los servicios ofertados cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas, o Normas Mexicanas, o a falta de estas las Normas Internacionales o las normas aplicables a los bienes que oferta, de conformidad con los dispuesto en el artículo 13 del Reglamento de la "LAASSP" y la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

1.12. Currículum

Los licitantes deberán entregar un currículum de la empresa a la que representa donde demuestre su capacidad técnica, experiencia y compruebe dedicarse al giro correspondiente. Adicional deberá presentar la siguiente documentación:

a) Contratos a nombre del licitante participante en original y copia de un cliente o varios con una antigüedad mínima de **cinco años verificables**, pudiendo presentar contratos que amparen dicha antigüedad.

b) Escrito simple con la siguiente información: nombre de la empresa, domicilio de la empresa, teléfono de la empresa y nombre del contacto. Todo lo anterior deben ser datos verificables.

Deberá incluir en su propuesta técnica carta compromiso manifestando que cuenta con el equipo suficiente y personal responsable debidamente capacitado para garantizar la prestación del servicio. Adicional a esto, deberá presentar al menos 8 facturas en original y copia de evidencia que acredite la propiedad del parque vehicular con que cuenta el licitante, para lo cual será obligatorio que el licitante adjudicado presente una relación completa y presentación física de todo el equipo que prestará el servicio.

NOTA: El licitante adjudicado deberá presentar la Información curricular de todo el personal que prestará el servicio ofertado durante la vigencia del contrato en la Cédula Única de Identidad **(Anexo 10).**

1.13. Constancia de capacitación de la compañía y/o elementos de seguridad en primeros auxilios

El licitante participante deberá entregar original y copia de constancia emitida por institución acreditada para dar este tipo de capacitación en la que declare que la compañía y el personal cuenta con capacitación en Primeros Auxilios.

1.14. Carta compromiso de suministro de pases de entrada para los Institutos

El licitante deberá presentar escrito en formato libre firmado por su Representante Legal, en el cual manifieste *bajo protesta de decir de verdad*, que acepta dotar los pases distintivos para acceso a los diferentes estacionamientos de los institutos, el diseño de los mismos será entregado al proveedor adjudicado.

1.15. Cantidades adicionales que podrán adquirirse

De conformidad con el artículo 58 de "La Ley", y de ser necesario la "UACJ", dentro de su presupuesto aprobado y disponible, podrá acordar el incremento en la cantidad de los servicios solicitados mediante las modificaciones a sus Contratos vigentes.

1.16. Idioma

El idioma en el que deberán presentarse las propuestas técnicas y económicas serán en español.

2. Información específica sobre las bases y actos de la licitación.

2.1. Adquisición y costo de las Bases

Los interesados deberán efectuar el pago no reembolsable por las Bases del concurso en efectivo o cheque certificado a nombre de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez por un monto de $1,000.00 pesos (son un mil pesos 00/100 M.N.) en la ventanilla de la caja de Rectoría de la "UACJ", ubicada en Av. Plutarco Elías Calles No. 1210, Col. Foviste Chamizal, C.P. 32310 en Ciudad Juárez, Chihuahua, México.

Las Bases del concurso estarán a disposición para revisión y entrega en el Departamento de Licitaciones de la "UACJ", ubicada en el edificio de Rectoría de la "UACJ", con domicilio en Av. Plutarco Elías Calles No. 1210, Col. Foviste Chamizal, C.P. 32310 en Ciudad Juárez, Chihuahua, México, los días hábiles del lunes 08 al miércoles 17 de septiembre de 2014, con una horario de 9:00 a 14:00 horas, presentando el recibo de pago correspondiente.

La lista de participantes se integrará sin excepción alguna, con aquellos proveedores que hayan pagado y adquirido las Bases del concurso en el plazo límite indicado, las personas interesadas en el concurso podrán revisar las Bases de la licitación previamente a su adquisición.

Es **requisito indispensable la adquisición de las Bases** para participar en esta licitación.
Cualquier persona podrá asistir a los diferentes Actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las Bases, registrando previamente su participación.

2.2. Acto de junta de aclaraciones
Tendrá verificativo el **día miércoles 17 de septiembre de 2014 a las 10:00 horas en la Sala de Juntas "RIWI" de Rectoría**, de la "UACJ", ubicada en Av. Plutarco Elías Calles No. 1210 Col. Foviste Chamizal, Ciudad Juárez, Chihuahua, México, en donde se dará respuesta únicamente a las preguntas que hayan presentado en tiempo aquellos proveedores que efectuaron el pago correspondiente a las Bases de este concurso. Los proveedores que no hayan efectuado el pago correspondiente podrán presenciar el Acto únicamente en calidad de "observadores".

La asistencia al Acto de junta de aclaraciones es optativa. Se recomienda a los licitantes que asistan a ésta, a fin de enterarse en forma directa de las especificaciones de los bienes objeto de esta licitación. Se informa a todos que la inasistencia al Acto de Junta de Aclaraciones **es de su estricta responsabilidad**, debiendo acudir con oportunidad a la Jefatura de Licitaciones de la "UACJ", ubicada en Av. Plutarco Elías Calles No. 1210 Col. Foviste Chamizal, Ciudad Juárez, Chihuahua, México, para que les sea entregada una copia fotostática del Acta respectiva, ya que las modificaciones que se realicen **formarán parte integral de estas Bases.** Cualquier modificación a la convocatoria de la licitación, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones, formarán parte de la convocatoria y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 33, párrafo tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, de carácter Federal, complementaria de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública el Estado de Chihuahua.

Con el propósito de agilizar el Acto de junta de aclaraciones, los licitantes invitados deberán enviar sus solicitudes de aclaración a las Bases de este proceso, en forma electrónica a las siguientes cuentas: glujan@uacj.mx y licitacion@uacj.mx en formato Word, con membrete de la empresa, según el formato presentado como Anexo 2 formatos de aclaración de dudas de estas Bases. El correo electrónico deberá acompañarse de una copia simple del recibo de pago de las Bases, favor de enviar sus dudas a más tardar día lunes 15 de septiembre de 2014.

2.3. Instrucciones para elaborar las proposiciones
Las proposiciones que los licitantes presenten deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1) Deberán presentarse por escrito en idioma español, incluyendo toda la información relacionada con los servicios solicitados.
2) La descripción, especificaciones, cantidades, características y ubicaciones, correspondientes a las partidas, se encuentran en el **Anexo Técnico No. 1** de las presentes Bases, los licitantes presentarán sus propuestas técnicas y económicas

de acuerdo a dichas especificaciones. El licitante estará obligado a acreditar que el servicio ofertado cumple con dichas especificaciones.

3) Serán claras y detalladas, no deberán establecer ninguna condición, ni emplear abreviaturas o presentar raspaduras y/o enmendaduras.
4) Deberán contener la firma autógrafa de quien suscriba las proposiciones, quien deberá contar con facultades de administración y/o dominio, de lo contrario serán rechazadas.
5) Especificar en su propuesta técnica y económica que las proposiciones se mantendrán vigentes durante el periodo de vigencia del contrato objeto de esta licitación.
6) Las cotizaciones deberán estar en precios fijos, en pesos mexicanos, por lo que no se aceptarán proposiciones con precios escalonados.
7) Las proposiciones económicas deberán presentarse desglosando el impuesto al valor agregado.

2.4. Entrega de proposiciones

Los participantes que envíen sus propuestas por servicio postal o mensajería, deberán asegurarse de la recepción de las mismas en la Jefatura de Licitaciones; asimismo, a los licitantes que acudan al Acto de apertura de proposiciones, se les recomienda que se presenten *al registro de asistentes y recepción de propuestas* en punto de las **09:45 horas, el día lunes 22 de septiembre de 2014, en la Sala de Juntas "RIWI" del edificio de Rectoría**, ubicada en Av. Plutarco Elías Calles No. 1210 Col. Foviste Chamizal, Ciudad Juárez, Chihuahua, México, de la fecha marcada con copia simple del recibo de pago de las Bases de este proceso licitatorio. Cabe mencionar que en la hora señalada para iniciar el Acto que es a las **10:00 horas**, es la hora límite para recibir proposiciones por parte de la Convocante, ya que después de iniciado el acto no se aceptará documento alguno ni la entrada al recinto.

Las propuestas deben entregarse dentro de **dos sobres cerrados** y rotularse con los siguientes datos (*por favor respete este orden*):

- *Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, sobre* ***No.1****,* ***PROPUESTA TÉCNICA****, LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL:* ***UACJ-LIE-09-2014-003*** *CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD, nombre del licitante participante.*
- *Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, sobre* ***No.2,*** ***PROPUESTA ECONÓMICA****, LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL:* ***UACJ-LIE-09-2014-003*** *CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD, nombre del licitante participante.*

El análisis de las propuestas se llevará a cabo por el "Comité", con la presencia de los proveedores.

2.5. Acto de apertura de ofertas técnicas y económicas.

El Acto de apertura de propuestas técnicas se celebrará el **día lunes 22 de septiembre de 2014, a las 10:00 horas** y acto seguido la apertura de propuestas económicas, (*únicamente de aquellas propuestas que hayan cumplido en la revisión técnica cuantitativa*), a las **10:01 horas en la sala de juntas "RIWI" del edificio de Rectoría**,

ubicada en Av. Plutarco Elías Calles No. 1210 Col. Foviste Chamizal, Ciudad Juárez, Chihuahua, México.

Los licitantes que entreguen sus propuestas, deberán presentarse al registro de recepción de propuestas, en el lugar, fecha y horario establecido, con 15 minutos de anticipación, debiendo mostrar una copia simple legible del recibo de pago que corresponda a la persona física o moral que suscriba la propuesta.

A la hora señalada para este Acto, se procederá a cerrar el recinto y el Acto se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

2.5.1. Se declarará iniciado el Acto por el Servidor Público de la "UACJ", facultado para presidir.

2.5.2. Se pasará lista de asistencia a los licitantes registrados, Servidores Públicos y a todas aquellas personas que asistieren.

2.5.3. Una vez iniciado el Acto de presentación de proposiciones y apertura de Propuestas y la revisión de la documentación presentada, con la presencia de los Servidores Públicos de la "UACJ" y los licitantes que asistan al Acto, NO SE PERMITIRÁ LA ENTRADA A NINGÚN PARTICIPANTE, NI QUE INTRODUZCAN DOCUMENTO ALGUNO.

2.5.4. Para un mejor desarrollo del Acto y siempre y cuando la "UACJ" ya hubiera recibido el sobre que contenga la propuesta técnica y económica, preferentemente deberá evitarse abandonar la sala por parte de los licitantes, salvo causas de extrema urgencia.

2.5.5. En este Acto, la revisión de la documentación se efectuará en forma ***cuantitativa***, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará posteriormente durante el proceso de la ***evaluación cualitativa*** de las propuestas que previamente haya determinado la "UACJ" en estas Bases de Licitación.

NOTA: Toda la documentación presentada será sujeta a revisión cualitativa por parte de Área Administrativa, Contable y Legal de la UACJ.

2.5.6. Por lo menos un licitante, si asistiere alguno, y el Servidor Público de la "UACJ", facultado para presidir el Acto o el Servidor Público que éste designe, rubricarán las partes de las propuestas que previamente haya determinado la "UACJ".

2.5.7. Las proposiciones técnicas que se acepten se reciben para su revisión detallada y las que omitan información o anexos *serán desechadas*.

2.5.8. Acto seguido y por igualdad de condiciones, se dará lectura al subtotal de la partida, establecido antes del Impuesto al Valor Agregado (IVA) de cada una de las proposiciones que hayan cumplido satisfactoriamente en la etapa de la revisión cuantitativa.

2.5.9. Se notificará a los asistentes la fecha, hora y lugar del Acto de Notificación de Fallo correspondiente.

2.5.10. La "UACJ" elaborará el acta correspondiente al Acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas en la que hará constar las propuestas aceptadas, para su posterior evaluación cualitativa detallada y el importe de cada una de ellas, así como las que hubieran sido desechadas y las causas que lo motivaron; el Acta será firmada por los asistentes, a los cuales se les entregará copia simple de la misma.

2.5.11. La falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos.

2.5.12. En el período que transcurra entre el Acto de apertura de las propuestas técnicas y económicas y el Acto de notificación de fallo, la "UACJ" a través del área técnica solicitante se realizará **el análisis cualitativo detallado de las propuestas aceptadas, a través de la elaboración de un Dictamen Técnico por parte del Responsable Técnico de este proceso licitatorio.**

2.5.13. Al recibir el Dictamen Técnico y las propuestas aceptadas de los licitantes por parte del Responsable Técnico, la "UACJ" elaborará el Acta de notificación de fallo correspondiente.

Con el objeto de mantener el orden y respeto a los licitantes, queda prohibido el uso de teléfonos celulares o cualquier otro medio de comunicación en el interior de la sede del evento, respetar los lugares asignados y abandonar el recinto hasta haber concluido la sesión.

2.6. Acto de notificación de fallo.

Este Acto se celebrará el día **martes 30 de septiembre de 2014, a las 12:00 horas,** en la **Sala de juntas "RIWI" del edificio de Rectoría**, ubicada en Av. Plutarco Elías Calles No. 1210 Col. Foviste Chamizal, Ciudad Juárez, Chihuahua, México.

A la hora señalada para este Acto, se procederá a cerrar el recinto y se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

2.6.1 Se declarará iniciado el Acto por el Servidor Público de la "UACJ" facultado para presidir.

2.6.2 Se dará a conocer el fallo de la licitación a la que libremente podrán asistir los licitantes que hubieren participado en el acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas.

2.6.3 La "UACJ" levantará el Acta correspondiente del Acto de notificación de fallo de la licitación. El Acta será firmada por el (los) licitante (s) y el (los) servidor (es) público (s) presentes, además se les entregará una copia simple del Acta y en su caso, de los Anexos correspondientes. La falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los que no hayan asistido, para efectos de su notificación.

Con el objeto de mantener el orden y respeto a los licitantes, queda prohibido el uso de teléfonos celulares o cualquier otro medio de comunicación en el interior de la sede del evento, respetar los lugares asignados y abandonar el recinto hasta haber concluido la sesión.

Con fundamento en el Artículo 45, fracción III de la "Ley" la notificación de fallo se dará por escrito a cada uno de los participantes en Acto público, **el día martes 30 de septiembre de 2014 a las 12:00 horas.**

2.7. Firma del Contrato

El Contrato a formalizarse como resultado de la Adjudicación en esta licitación, deberá realizarse **dentro de los DIEZ días naturales siguientes** al Acto de Notificación del Fallo; en un horario de 8:30 a 14:00 horas en la oficina de Abogado General de la "UACJ" ubicada en Av. Plutarco Elías Calles No. 1210 Col. Foviste Chamizal, Ciudad Juárez, Chihuahua, México. Teléfono (01-656) 688-22-67 en un horario de lunes a viernes de 8:30 a 14:00 horas en días hábiles.

La vigencia del Contrato será del 15 de enero 2015 a las 12:00 horas hasta el 15 de enero 2016 a las 12:00 horas.

Para la formalización del Contrato, el representante o apoderado legal del licitante adjudicado que firme el Contrato deberá presentar la siguiente documentación en la oficina del Abogado General de la "UACJ".

Personas Físicas:

a) Identificación oficial en original o copia certificada y copia simple.
b) Acta de nacimiento ó Clave Única de Registro de Población en original o copia certificada y copia simple
c) Cédula del Registro Federal de Contribuyentes, en original o copia certificada y copia simple
d) Comprobante de domicilio, con antigüedad no mayor a tres meses a la firma del contrato, en original o copia certificada y copia simple
e) En su caso, poder notarial certificado ante fedatario público en el cual se otorgue al representante legal poder general para actos de administración o poder especial para suscribir contratos. En original o copia certificada y copia simple.

Personas Morales:

a) Acta constitutiva y sus modificaciones certificadas ante fedatario público y previamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, en original o copia certificada y copia simple
b) Poder notarial certificado ante fedatario público en el cual se otorgue al representante legal poder general para actos de administración o poder especial para suscribir contratos en original o copia certificada y copia simple
c) Identificación oficial vigente en original o copia certificada y copia simple
d) Cédula del Registro Federal de Contribuyentes, en original o copia certificada y copia simple
e) Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a tres meses en original o copia certificada y copia simple
f) Comprobante de nacionalidad del representante legal **(preferentemente pasaporte vigente)**, en original o copia certificada y copia simple.

NOTA: *Todos los documentos solicitados deberán presentarse con una vigencia NO mayor a 3 meses y no presentar tachaduras ni enmendaduras.*

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo estipulado, "LA CONVOCANTE" podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al proveedor participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, de conformidad con lo asentado en el Dictamen Técnico y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta que inicialmente hubiera resultado ganadora no sea superior al diez por ciento.

En el caso que el licitante adjudicado hubiese tenido un error en el precio y que éste haya servido como base para adjudicar el Fallo, deberá manifestarlo por escrito, para poder adjudicar el contrato a la siguiente proposición más baja sin considerar el porcentaje.

También deberá presentar:

- **Garantía de exacto cumplimiento de contrato:**

El participante que resulte ganador deberá garantizar el cumplimiento de sus obligaciones, para lo cual entregará a la firma del contrato una **Garantía en Moneda Nacional** emitida por una Institución legalmente autorizada y acreditada en esta Ciudad, **cheque cruzado o certificado** a favor de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez por un importe equivalente al 10% del monto total del contrato, tomando como base la propuesta adjudicada **antes** del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

3. Requisitos que deberán cumplir y presentar los licitantes durante la presentación de proposiciones y el acto de apertura de propuestas de la licitación (*dentro de cuatro carpetas*).

La omisión de alguno de estos requisitos afectará la solvencia de la proposición y será causa de desechamiento

3.1. Adquisición de las Bases de licitación

Los interesados deberán efectuar el pago NO reembolsable por las Bases de este concurso, en efectivo o cheque certificado a nombre de la "Universidad Autónoma de Ciudad Juárez", en la ventanilla de caja, ubicada en el segundo piso del edificio de Rectoría de la “UACJ”.

IMPORTANTE: *EN CASO DE QUE EL LICITANTE NO PRESENTE EL RECIBO DE PAGO QUE CORRESPONDA A LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE SUSCRIBA LA PROPUESTA, NO SE ADMITIRÁ SU PARTICIPACIÓN.*

3.2. Contenido del sobre de la propuesta técnica

El **sobre** cerrado identificado con el **No. 1** deberá contener la siguiente documentación, dividido en TRES carpetas, de la siguiente manera:

Carpeta 1:

Copia simple legible del recibo de pago de las Bases licitatorias que corresponda a la persona física o moral que suscriba la propuesta.

1. Formato de personalidad (**Anexo 3)**
2. Escrito compromiso de pago de penas convencionales **(punto 1.3*)***
3. Copia de pagos de las cuotas obrero patronales **(punto 1.6)**
4. Proposición conjunta cuando aplique **(punto 3.6**)
5. Escrito de NO encontrarse en ninguno de los supuestos del Artículo 42 de “a Ley” (**Anexo 5)**
6. Formato de NO ASISTENCIA al Acto de junta de aclaraciones, el licitante invitado en caso de no asistir al Acto de junta de aclaraciones deberá llenar y presentar este formato (**Anexo 6)**
7. Manifestación de domicilio para oír y recibir NOTIFICACIONES **(Anexo 7)**
8. Declaración de conocimiento del modelo de contrato **(Anexo 8)**
9. Declaración de conocimiento de texto de pólizas de fianzas **(Anexo 9)**
10. Carta de aceptación de bases y junta de aclaraciones **(Anexo 12)**

11. Declaración de integridad **(Anexo 13)**
12. Escrito compromiso de no ceder obligaciones **(Anexo 14)**
13. Declaración de precios fijos **(Anexo 15)**

Carpeta 2:

1. **Propuesta técnica (Anexo Técnico No.1).-** *La propuesta técnica deberá presentarse conforme lo siguiente:*
   - Impresa en papel membretado del licitante, sin tachaduras ni enmendaduras.
   - Deberá apegarse a las especificaciones técnicas y cantidades del servicio establecidos en cada una de las partidas, indicando claramente el servicio que este cotizando, **sin indicar costo.**
2. Carta compromiso bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que cuenta con elementos capacitados para la prestación del servicio y que incluirá para la prestación del servicio, personal responsable y capacitado para lo cual, será obligatorio que de resultar adjudicado presente una copia simple de las CONSTANCIAS DE CAPACITACIÓN de todo el equipo que prestará el servicio de seguridad **(punto 1.6)**
3. Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que acepta que el personal que cubrirá la prestación del servicio durante la vigencia del contrato, estará de forma absoluta BAJO SU DIRECCIÓN Y DEPENDENCIA, por lo cual, éste será su patrón para todos los efectos legales a que haya lugar y que estén dentro del marco de la Ley Federal del Trabajo en vigor, independientemente de estar prestando sus servicios en las instalaciones de la "UACJ", comprometiéndose además, a responsabilizarse de cualquier reclamación o demanda de carácter laboral en contra de la "UACJ" por parte de sus trabajadores **(punto 1.6)**
4. Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado, queda obligado conforme a la Ley Federal del Trabajo y la Ley del Seguro Social, a mantener afiliadas a la Seguridad Social y cubrir la totalidad de las cuotas obrero patronales correspondientes a las personas que presten el servicio **(punto 1.6)**
5. Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado queda obligado a cubrir las cuotas obrero-patronales correspondientes al INFONAVIT así como las vacaciones y capacitación. Además de contar con los seguros de vida, riesgos profesionales y licencias de las personas que prestaran el servicio durante la vigencia del contrato **(punto 1.6)**
6. El licitante deberá presentar escrito compromiso donde se compromete a proporcionar a la plantilla del personal que ocupará para la prestación del servicio, el equipo que se describe (como mínimo) dentro del **Anexo Técnico No. 1,** así como de las herramientas necesarias (cámaras de CCTV, bicicletas, autos, etc.), para realizar con efectividad las labores de seguridad. **(punto 1.7)**
7. Original y copia simple de documento de que cuenta con el Registro (de todos los meses del año en curso, incluyendo el último vigente al 2014) ante la POLICÍA ÚNICA ADSCRITA A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ZONA NORTE, para realizar las operaciones objeto de esta licitación **(punto 1.9)**
8. Original y copia del contrato de prestación de servicio de Radiocomunicaciones a nombre del licitante, domiciliado en la localidad que se presta el servicio. Esto se refiere a que el contrato de radiocomunicaciones ***DEBE SER*** con una empresa de esta Ciudad (no solo que el contrato sea firmado aquí), sino que sea con una empresa de esta localidad
   Adicional deberá presentar la siguiente documentación:

a) Listado simple de al menos 30 equipos de radiocomunicación con las siguiente información: marca, modelo, número de serie, para lo cual será obligatorio que de resultar adjudicado presente una relación completa y presentación física de todo el equipo que prestara el servicio. **(punto 1.9)**

9. El licitante participante deberá entregar en original y copia la licencia de funcionamiento del Municipio de Juárez (vigente), además deberá presentar 2 recibos de servicios (agua, luz, gas, etc.) a nombre de la empresa licitante, con no más de 3 meses de antigüedad. En caso de que el licitante no sea propietario del inmueble deberá presentar en original y copia del contrato de arrendamiento a nombre del licitante participante. **(punto 1.10)**

10. Escrito compromiso del cumplimiento de las normas oficiales vigentes. **(punto 1.11)**

11. Los licitantes deberán entregar un currículum de la empresa a la que representa donde demuestre su capacidad técnica, experiencia y compruebe dedicarse al giro correspondiente. Adicional deberá presentar la siguiente documentación:

c) Contratos a nombre del licitante participante en original y copia de un cliente o varios con una antigüedad **cinco años verificables**, pudiendo presentar contratos que amparen dicha antigüedad

a) Escrito simple con la siguiente información: Nombre de la empresa, Domicilio de la empresa, Teléfono de la empresa y nombre del contacto. Todo lo anterior deben ser datos verificables. **(punto 1.12)**

12. Carta compromiso bajo protesta de decir verdad en donde manifiesta que cuenta con el personal y equipo suficiente para garantizar la prestación del servicio. Adicional deberá presentar al menos 8 facturas en original y copia de evidencia que acredite la propiedad del parque vehicular con que cuenta el licitante, para lo cual será obligatorio adjudicado presente una relación completa y presentación física de todo el equipo que prestara el servicio. **(punto 1.12)**

13. El licitante participante deberá entregar original y copia de constancia emitida por institución acreditada para dar este tipo de capacitación en la que declare que la compañía y el personal cuenta con capacitación en Primeros Auxilios. **(punto 1.13)**

14. Escrito en formato libre firmado por su Representante Legal, en el cual manifieste *bajo protesta de decir de verdad*, que acepta dotar los pases distintivos para acceso a los diferentes estacionamientos de los institutos, el diseño de los mismos será entregado al proveedor adjudicado. **(punto 1.14)**

15. Formato de responsables asignados para la prestación del servicio a la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez **(Anexo 4)**

16. Formato de Información curricular del personal con el que prestará el servicio ofertado durante la vigencia del contrato en Cedula Única de Identidad. **(Anexo 10)**, solo para conocimiento del contrato, mismo que de resultar adjudicado deberá entregar por cada uno de los prestadores del servicio durante la duración del contrato**)**

17. Formato de Acta Administrativa **(Anexo 11).**

Nota: *El no entregar cada uno y por separado los escritos y formatos solicitados en los puntos anteriores es motivo para desechar la propuesta.*

Es indispensable que considere lo siguiente:

- Los escritos son en formato libre y bajo protesta de decir verdad
- Debe ser uno por cada punto en que se solicita

- Si opta por imprimir el Anexo Técnico No.1 en papel membretado de su empresa deberá cumplir con todos los requisitos y respetar el mismo orden.

Los documentos anteriores deberán estar firmados en forma autógrafa, en cada una de las hojas por el Representante Legal de la empresa, presentar el sello de la empresa y en hoja membretada.

Carpeta 3

Integrar una copia simple legible de la siguiente documentación:

1. Constancia del registro vigente año 2014 en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública del estado de Chihuahua
2. Documento que acredite su registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano año 2014 (*la constancia de levantamiento de entrevista NO acredita su registro*)
3. Copia simple con sello y/o sello electrónico de recibido por la autoridad fiscal de la declaración de impuestos del ejercicio fiscal 2013 y pagos provisionales de enero a julio 2014 **(persona moral y física)**
4. Estados financieros del ejercicio fiscal 2013, firmados por el representante legal y contador externo con cedula profesional. **(personas físicas y morales).**

3.3. Contenido del sobre de la propuesta económica

El sobre cerrado de la propuesta económica identificado con el **sobre No. 2** deberá presentarse el mismo día que el sobre No. 1, el cual deberá contener los siguientes documentos

Carpeta 4:

1.- Oferta económica

La propuesta económica del licitante, deberá presentarse conforme a lo siguiente:

- Impresa en papel membretado del licitante, sin tachaduras ni enmendaduras,
- Deberá ser clara y precisa
- En todos los casos, deberá ser firmada por la persona legalmente facultada para ello o bien por la persona física participante, en la última hoja del documento que las contenga
- Los precios ofertados deberán ser fijos, sin escalación, durante la vigencia del proceso de licitación y hasta el vencimiento del contrato el cual será por UN AÑO a partir de la firma del mismo
- El licitante deberá establecer claramente en su propuesta económica, la cantidad total de horas anuales por el precio unitario de hora-hombre, el subtotal de la partida única, desglosar el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el total de la partida. Únicamente en Moneda Nacional y cifras redondeadas (00/100).

Asimismo, la propuesta económica de cada una de las partidas deberá contener la siguiente información:

Partida	Descripción	Total de horas ANUAL	Costo hr-hombre	Subtotal	IVA	Total de la Partida (con número y letra)
1						
2						
3						

2. Garantía de seriedad de las propuestas
Deberá presentarse un **cheque cruzado** o **cheque certificado por la partida en la que participe** expedido por el licitante con cargo a cualquier institución bancaria a favor de la "UACJ", por un importe equivalente al 10% del monto total de la oferta, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

- *Las propuestas técnicas y económicas que no contengan cualquiera de los requisitos mencionados, se verán afectadas en su solvencia y serán desechadas.*

IMPORTANTE:
LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN ESTAS BASES, ANEXOS Y EN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS, EN NINGÚN CASO PODRÁN SER MODIFICADAS O NEGOCIADAS.

3.4. Elaboración y entrega de las propuestas técnicas y económicas.
Se considerarán los siguientes puntos:

a) Ser elaboradas en papel con membrete del licitante invitado; o bien, con su nombre o razón social impreso, en idioma español.
b) Los folletos técnicos y manuales podrán ser presentados en el idioma del país de origen de los bienes, siempre y cuando sean acompañados de una traducción simple al español.
c) Las propuestas técnicas y económicas no deben presentar tachaduras ni enmendaduras.
d) Ambas deberán ser firmadas en forma autógrafa por el Representante Legal.
e) El recibo de pago debe coincidir con el nombre de la persona que suscribe las propuestas (la misma razón social).

3.5. Evaluación de las propuestas
Para evaluar los aspectos técnicos de las ofertas objeto de esta licitación se utilizarán los siguientes criterios:

a) Que la propuesta técnica cumpla con TODOS los requisitos establecidos en estas Bases así como en sus Anexos.
b) Que el Anexo Técnico No. 1, contenga la descripción, especificaciones, cantidades y características *del servicio que esté cotizando,* y que se presente firmado por el Representante Legal y con sello de la empresa en cada una de las páginas.
c) Se evaluará exclusivamente al licitante que haya adquirido las Bases de este concurso en los tiempos establecidos, no se considerará información o currículum de los proveedores que no hayan adquirido las bases de este concurso. en la evaluación de las propuestas en ningún caso se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

3.5.1. Criterios para evaluar los aspectos económicos de las propuestas objeto de esta invitación.

Por igualdad de circunstancias, se considerarán los precios establecidos por servicio de las PARTIDAS, **antes** del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

3.5.2. Criterios que se aplicarán para la adjudicación del Contrato

a) El Servicio objeto de esta licitación será adjudicado *POR PARTIDA* al proveedor que presente la propuesta solvente, para lo cual "LA CONVOCANTE" verificará que las Propuestas cumplan como mínimo los requisitos indicados en estas Bases y sus Anexos analizando las proposiciones técnicas y económicas admitidas y emitiendo un dictamen técnico que servirá como fundamento para otorgar el Fallo, adjudicándose el Contrato o pedido al proveedor cuya propuesta resulte solvente por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por "LA CONVOCANTE" y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
b) Si dos o más proposiciones son solventes por satisfacer las PARTIDAS establecidas por "LA CONVOCANTE", se analizarán comparativamente para adjudicar a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

3.6. Proposiciones conjuntas

Dos o más personas podrán presentar conjuntamente proposiciones sin necesidad de constituir una sociedad, o nueva sociedad en caso de personas morales, siempre que, para tales efectos, en la Propuesta y en el Contrato se establezcan con precisión y a satisfacción de la dependencia o entidad, las partes a que cada persona se obligará, así como la manera en que se exigiría el cumplimiento de las obligaciones. En este supuesto, la Propuesta deberá ser firmada por el Representante común que para ese Acto haya sido designado por el grupo de personas.

Además, deberán anexar el Convenio original debidamente celebrado en los términos de la legislación aplicable, adquiriendo Bases sólo alguno de los integrantes de este convenio, debiendo ser el que participe como representante común en todos los Actos que se realicen en la presente licitación.

Dicho convenio debe contener al menos:

a) Nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas físicas o morales.
b) Nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas; identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación.
c) La designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación.
d) La descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones.
e) La estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme.

Dicho convenio deberá presentarse en original en la Propuesta Técnica.
Deberán firmar dos testigos, determinando expresa y claramente el domicilio, teléfono de éstos, y en su caso si forman parte de una empresa o no, y el cargo que desempeñe en la misma, así como, las que se estimen necesarias de acuerdo a las particularidades de la licitación.

3.7. Carta de aceptación de bases.

Carta en papel membretado del licitante firmada por su representante o apoderado legal, de aceptación donde manifieste la aceptación del contenido de las bases de la licitación, anexos, requisitos y en su caso, las modificaciones que se deriven de la junta de aclaración a las bases **(Anexo 12).**

3.8. Declaración de integridad.

Declaración de integridad, mediante carta en papel membretado del licitante firmada por su representante o apoderado legal, en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes **(Anexo 13).**

3.9. Escrito compromiso de no ceder obligaciones.

Presentar escrito de manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, firmada por su Representante o Apoderado Legal de que en el caso de resultar adjudicado ganador no subcontratará ni cederá parcial o totalmente los servicios objeto de la presente licitación, con otras personas morales o físicas. **(Anexo 14).**

3.10. Declaración de precios fijos

Los licitantes deberán entregar un escrito bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de su empresa, en el que manifieste que durante la vigencia del proceso de licitación y durante el periodo de entrega de los bienes, los precios ofertados deberán ser fijos, sin escalación. **(Anexo 15).**

4. Criterios de evaluación, dictamen y adjudicación.

Serán considerados únicamente el(los) licitante(s) y las Propuestas que cumplan con el cien por ciento de los requisitos establecidos en las Bases y Anexos de este proceso licitatorio.

Sólo serán consideradas aquellas propuestas que cubran con el cien por ciento de la demanda requerida en términos del Anexo Técnico No. 1 de estas Bases.
La Universidad Autónoma de Ciudad Juárez:

a) Comprobará que las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas contengan la información, documentación y requisitos de las presentes Bases y sus Anexos
b) Constatará que las características de los bienes y servicios ofertados correspondan a las establecidas en el **Anexo Técnico No. 1** de estas Bases
c) Verificará que las propuestas presentadas correspondan a las características y especificaciones de los bienes solicitados en el **Anexo Técnico No.1** y verificará que las mismas cumplan con la calidad que requiere la “UACJ”

d) Verificará que garanticen y satisfagan las condiciones de entrega de los bienes y/o programa de entrega
e) Verificará que el precio de los bienes no resulte menor al costo que implicaría la producción, fabricación o elaboración de los mismos, por lo que si en alguna propuesta resulta mayor el costo que el precio, la "UACJ" podrá desecharla por estimarla insolvente
f) Elaborará un cuadro comparativo con los precios y condiciones ofertadas POR PARTIDA, mismo que permitirá comparar éstas de manera equitativa. Por igualdad de condiciones para la adjudicación correspondiente, se considerará el precio antes del Impuesto al Valor Agregado (IVA)
g) Como resultado del análisis anterior, NO SE UTILIZARÁN PUNTOS O PORCENTAJES, emitirá un Dictamen Técnico que servirá como fundamento para el Fallo, en el que se hará constar una reseña cronológica de los Actos del procedimiento, en dicho documento se harán constar las Propuestas admitidas y se hará mención de las desechadas
h) Una vez efectuado este procedimiento, adjudicará el (los) Contrato(s) a las personas físicas o morales que de entre los licitantes reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la "UACJ" y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones
i) Si resultara que dos o más propuestas son solventes y por consiguiente, cumplen con la totalidad de los requisitos establecidos en las presentes Bases y en el Anexo Técnico No. 1 adjudicará el pedido a quien presente la proposición solvente, cuyo precio sea el más bajo
j) El criterio de adjudicación será **POR PARTIDA.**

5. Penas convencionales.

De conformidad con el Artículo 60 de "La Ley", la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez aplicará penas convencionales al proveedor que resulte adjudicado por el atraso en la entrega de los bienes o servicios objeto de esta licitación, por una cantidad igual al 0.05% por día natural de lo incumplido sin rebasar el 10%. Dichas penas no deberán exceder del monto de la garantía de cumplimiento del contrato, ni exceder de 30 días naturales, una vez transcurridos cualquiera de estos dos supuestos, se procederá a la rescisión del contrato (punto 10 de estas bases) y se hará efectiva la garantía de cumplimiento del mismo. El pago de las penas deberá ser mediante cheque certificado o transferencia a favor de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, en Moneda Nacional y **eliminando centavos**.

Si el licitante adjudicado incurriera en algún atraso en sus entregas, el procedimiento de pago de penas convencionales será el siguiente:
Al terminar de entregar la(s) partida(s) adjudicada(s), la Jefatura de Licitaciones hará el cálculo correspondiente por los días de atraso, dicho cálculo se le enviará al proveedor junto con un oficio de notificación para que este proceda a la revisión del documento y realice el pago mediante cheque o transferencia a favor de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y envíe copia de dicho pago por concepto de penas convencionales a la Jefatura de Licitaciones. A partir de ese momento y si el proveedor no tiene ningún otro adeudo administrativo con la Universidad, como firma de contrato, entrega de fianzas u oficio por parte del Responsable Técnico de plena conformidad con lo solicitado, se procederá al pago de la(s) factura(s) entregadas en los tiempos establecidos.

El pago de los bienes quedará condicionado, proporcionalmente, al pago que el proveedor deba efectuar por concepto de penas convencionales.

Cuando el incumplimiento de las obligaciones del proveedor no derive del atraso, sino por otras causas establecidas en el contrato, se iniciara en cualquier momento posterior al incumplimiento, la rescisión del mismo, realizando el procedimiento que corresponda al área requirente o receptora de los bienes.

6. Condiciones de pago.

"LA CONVOCANTE" realizará el pago por PARTIDA contra la presentación de la factura original en la Jefatura de Licitaciones, ubicada en el edificio de Rectoría con domicilio en Av. Plutarco Elías Calles No. 1210, Col. Foviste Chamizal, C.P. 32310, en Ciudad Juárez, Chihuahua, México.
Por cada una de las partidas, la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez **NO OTORGARÁ NINGUNA CLASE DE ANTICIPO.**

El pago se realizará en Moneda Nacional y por quincenas vencidas, es decir, dentro de los quince días naturales posteriores a la entrega de los siguientes documentos por parte del proveedor:

- Original y copia simple de la factura que reúna los requisitos fiscales respectivos, en la que indique el servicio de seguridad prestado, así como el número de la licitación.
- Deberá anexar a la factura un documento que avale la prestación del Servicio de Seguridad, sellado por el Área Responsable de la Supervisión (Subdirección de Administración de Instalaciones), ubicada en el segundo piso del edificio Administrativo en Av. Henry Dunant No. 4012, Zona PRONAF, tel. 656-688-2100 ext. 2690.

El pago de los servicios quedará condicionado, proporcionalmente, al pago que el proveedor deba efectuar por concepto de penas convencionales.

7. Datos de facturación.

El proveedor que resulte adjudicado, deberá considerar los siguientes datos para realizar la facturación correspondiente:

Razón Social	**Universidad Autónoma de Ciudad Juárez**
Domicilio	**Avenida Plutarco Elías Calles No. 1210**
Colonia	**Foviste Chamizal**
Ciudad	**Ciudad Juárez, Chihuahua, México**
Código Postal	**32310**
R.F.C.	**UAC 731101JT5**

IMPORTANTE: Además, deberá hacer referencia al proceso licitatorio correspondiente: *UACJ-LIE-09-2014-003 Contratación de Servicio de Seguridad.*

Asimismo, el licitante adjudicado deberá detallar en cada factura entregada lo siguiente:

- El tipo de bien a facturar con descripción y cantidad, en el caso de servicios deberá especificar el nombre del servicio y el periodo que factura
- Hacer referencia al número y nombre del proceso licitatorio
- Enviarla con copia de remisión sellada y firmada por el Responsable Técnico o en su caso en la misma factura el sello y firma.
- Especificar si su pago será mediante cheque o transferencia bancaria y si es el caso, enviar datos completos para el trámite.

8. Vigencia de precios.

Los precios deberán ser fijos desde el momento de la presentación y apertura de las proposiciones hasta el cumplimiento de la vigencia del contrato que será por un año.

9. Impuestos y derechos.

"LA CONVOCANTE" únicamente aceptará cubrir el Impuesto al Valor Agregado (IVA) que deberá presentarse desglosado en la (s) Propuesta (s) Económica (s) y factura (s) correspondiente (s).

10. Causas de rescisión administrativa del contrato de servicio.

a) Cuando no entregue la Garantía de Cumplimiento del Contrato del Servicio de Seguridad, dentro del término de 10 días naturales posteriores a la firma.
b) Cuando el Proveedor incurra en falta de veracidad total o parcial, respecto a la información proporcionada para la celebración del Contrato del Servicio de Seguridad.
c) Cuando se transmitan total o parcialmente, bajo cualquier título, los Derechos y Obligaciones establecidas en el Contrato de Servicio de Seguridad y sus Anexos.
d) Cuando el personal que asigne el Proveedor para el Servicio de Seguridad, se encuentre en estado de ebriedad o bajo el influjo de estupefacientes o psicotrópicos que impidan la prestación del servicio.
e) Cuando durante la vigencia del contrato se identifique a personal designado para la prestación del Servicio de Seguridad en las Instalaciones de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, que incurran en alguna irregularidad que dañe el patrimonio personal o imagen de la "UACJ" sin perjuicio de investigaciones que se practiquen y los resultados procedentes.
f) Cuando el Proveedor suspenda la prestación del Servicio de Seguridad sin previo aviso por escrito a la Subdirección de Administración d Instalaciones, con una anticipación no menor a 30 días naturales.
g) Cuando se incumpla, total o parcialmente, con cualesquiera de las Obligaciones establecidas en el Contrato del Servicio de Seguridad y sus Anexos.

11. Propuestas desechadas.

"LA CONVOCANTE" desechará las propuestas de los proveedores participantes que incurran en alguna de las siguientes situaciones:

a) El incumplimiento de alguno de los requisitos especificados en las Bases y sus Anexos y lo acordado en el Acto de junta de aclaraciones.
b) Si presentan sus propuestas Técnicas y Económicas incompletas.
c) Si se comprueba que tiene acuerdo con otro(s) proveedor(es) invitados para elevar los precios de los bienes objeto de esta LICITACIÓN, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás proveedores participantes.
d) Cualquier condicionante que se establezca en su Propuesta Técnica o Económica.
e) Si no se presentan en el idioma español.
f) Si se encuentra dentro de los supuestos del Artículo 42 de la "Ley"
g) En caso de que el licitante no presente el recibo de pago que corresponda a la persona física o moral que suscriba la propuesta, no se admitirá su participación.

"EL PROVEEDOR" que no firme el contrato por causas imputables al mismo, será sancionado en los términos del **Artículo 60 de la Ley de la materia**.

12. Declaración de licitación desierta.

"El Comité", declarará desierta la presente licitación cuando en el Acto de Apertura de Propuestas, no se cuente con al menos una Propuesta solvente, cuando las propuestas presentadas no reúnan los requisitos exigidos en las presentes Bases, o bien, cuando los precios de los bienes que conforman la Propuesta se encuentren notoriamente inaceptables o fuera del alcance del presupuesto correspondiente o cuando ningún interesado haya comprado Bases en el tiempo marcado para adquirirlas.

13. Suspensión o cancelación de la licitación.

13.1 Suspensión de la licitación.

Se podrá suspender la licitación cuando la Contraloría General de la UACJ así lo determine con motivo de su intervención y de acuerdo a sus facultades.
Una vez que desaparezcan las causas que motivaron la suspensión, se reanudará la misma, previo aviso a los licitantes.

13.2 Cancelación de la licitación.

Se procederá a la cancelación de la licitación, en los siguientes casos:

a) Por caso fortuito;
b) Por causa de fuerza mayor;
c) Cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad para contratar la prestación de los servicios, y que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

En el Acta correspondiente, se asentarán las causas que motivaron la suspensión o cancelación de la licitación.

14. Inconformidades y recursos.

Las inconformidades y recursos que en su caso hagan valer los participantes en la presente licitación, deberán apegarse a los términos de "La Ley"
Lo no previsto en las presentes Bases para la licitación, será resuelto por "El Comité" de conformidad con "La Ley".

Estas Bases son emitidas en Ciudad Juárez, Chihuahua, México,
por el Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez,
a los seis días del mes de septiembre de 2014.

Atentamente:

Mtra. Rita Ileana Olivas Lara
Presidenta del Comité